



Consulta ciudadana dirigida a las Sociedades de Gestión Colectiva

Bogotá, febrero 10 de 2017. La Dirección Nacional de Derecho de Autor, entidad adscrita al Ministerio del Interior, abre consulta ciudadana a las Sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor y Derechos Conexos, para conocer las observaciones que a bien tengan sobre el Manual de buenas prácticas contables.

Término de participación

Inicio: 23 de febrero de 2017

Terminación: 30 de marzo de 2017

Hora: 5:00 p.m.

[Clic para consultar tema](#)

Lo anterior se da en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991 en la cual se concibe la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos; así como lo dispuesto en el documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas y el Decreto 103 de 2015.